

Sistematización 1° espacio de consultas

CONVOCATORIA	Llamado - Propuestas de formación profesional en Gastronomía
FECHA de instancia	01/9/2026
HORA	14:30 hrs.

Plazo límite de presentación: **viernes 18 de setiembre de 2026, a las 23:59 horas**

2do espacio de consultas: **viernes 11 de setiembre a las 14:30 horas** - link de acceso: [aquí](#)

Cumplida dicha instancia, se mantiene como canal de consultas: adquisiciones@inefop.org.uy

Consultas realizadas:

Consulta 1: ¿En el formulario de postulación, se debe completar la sección Pertinencia del Proyecto?

Respuesta: Sí, se debe completar de acuerdo con el objetivo de la convocatoria y los antecedentes que la ECA considere pertinentes.

Consulta 2: En el ítem donde dice número de grupos, en caso de que se tengan 3 equipos docentes distintos para diferentes departamentos, ¿debería poner 3 grupos o más

Respuesta: En la sección Info Base se debe indicar 1 grupo por cada perfil de curso al que postule. En el apartado Departamento y localidad podrá seleccionar la cantidad de departamentos a ejecutar para el mismo curso. El equipo docente no forma parte de la presente postulación, sino que, si la propuesta pasa a integrar el catálogo de cursos, será presentado y revisado posteriormente de acuerdo con el procedimiento de asignación de grupos. (ver aquí).

Consulta 3: ¿Los ingredientes para elaborar, herramientas y productos de limpieza se cotizan dentro del presupuesto del curso?

Respuesta: Los ingredientes para el desarrollo del curso se consideran materiales de consumo y serán revisados de acuerdo con los criterios establecidos en el TDR (pág. 16, apartado 9.1). Los insumos de limpieza ya se contemplan en el presupuesto base por lo que no deben cotizarse adicionalmente.

Consulta 4: ¿En el anexo Tabla de cursos solicitados, para el perfil Gestión de Emprendimientos Gastronómicos, se solicita 6h del componente emprendedurismo, ¿Eso es un error o se duplicaría la temática del componente específico y el componente emprendedurismo??

Respuesta: El componente Emprendedurismo no aplica al curso Gestión de Emprendimientos Gastronómicos, por lo que las 6 horas indicadas en dicho componente no corresponden. Considerando dicha corrección, se detalla a continuación la descripción del curso, tal como figura en los TdR publicados, junto con la actualización realizada. Los campos ajustados se destacan en color verde.

		Sustituye curso en el Catálogo (se indica que cursos se rempazan en el Catálogo)	Componentes solicitados para cada curso (para el componente específico se indica la carga horaria del total de los módulos que se requieren para el curso)					Unidad grupal		Modalidad de cursada aceptada (los casos sin dato, indican que no se solicitan)			Presupuesto base máximo (**)	
Área Temática	Curso		Específico.	Temáticas Transversales	Proyecto Ocupacional	Emprendedurismo	Máxima carga horaria	Mínima	Máxima	Presencial	Semi presencial	On line	Presencial y semipresencial	On line
DETALLES DEL CURSO SEGÚN TABLA INCLUIDA EN TDR PUBLICADO:														
Gastronomía	Gestión de emprendimientos gastronómicos	Gestión de emprendimientos gastronómicos	90	SI	SI	SI	126	14	20	SI	SI	SI	\$ 414.598	\$ 307.593
DETALLES DEL CURSO, CON LA CORRECCIÓN REALIZADA: (se destaca en verde los campos corregidos)														
Gastronomía	Gestión de emprendimientos gastronómicos	Gestión de emprendimientos gastronómicos	90	SI	SI	NO	120	14	20	SI	SI	SI	\$ 399.246	\$ 295.654

Consulta 5: ¿Qué es lo que se solicita en el apartado 7.1 del TDR (pág. 11) respecto al perfil de ingreso, egreso del curso y contenidos del curso?

Respuesta: En el formulario de postulación en la sección Perfil de Ingreso y Perfil de Egreso se debe ingresar el texto “*Según perfil de curso + nombre del curso*”, esto busca reducir observaciones en la etapa de condiciones de mínima. Los perfiles de ingreso y egreso no pueden ser modificados por la ECA, al postular la ECA se compromete a la ejecución de acuerdo con los criterios definidos en el respectivo perfil de curso al que postula.

En la sección cuadro de contenidos para el Componente Específico, se deberá cargar tantas filas de módulos y/o objetivos de aprendizaje indique el perfil del curso al que postula, respetando los nombres y carga horaria del módulo. En la columna contenido para cada módulo indicar *Según perfil de curso + nombre del curso*, esto busca reducir las observaciones en la etapa de revisión de condiciones de mínima. La ECA podrá ampliar o describir mayor detalle de los contenidos, pero respetando la carga horaria del módulo y asegurando que los ajustes contribuyen al logro del objetivo de aprendizaje de la unidad didáctica.

Consulta 6: En el apartado 7.2 del TDR señala “¿En la postulación no se admitirán plataformas que requieran la autenticación personal de quien ingresa”, a que se refiere exactamente?

Respuesta: El acceso a las plataformas que se indiquen en la postulación debe poder realizarse sin que la persona evaluadora de INEFOP tenga que utilizar una cuenta personal propia, por ejemplo, su correo electrónico. En caso de que el acceso requiera usuario y contraseña, estos deberán ser proporcionados por la ECA.

Consulta 7: Respecto al video que debemos presentar como parte del material didáctico ¿hay una especificación relativa a la duración de tiempo?

Respuesta: No hay una duración requerida, debe considerar los aspectos señalados en el punto 12.2 del TDR, pág. 18.

Consulta 8: ¿El módulo de manipulación se ejecuta en los 16 cursos solicitados de la convocatoria?

Respuesta: Si, debe incluirse en todos los cursos. Las 6 horas previstas para el *Taller de orientación para el Carné de Manipulación de Alimentos* (apartado 12.2) se debe presentar como un módulo del componente Temáticas Transversales manteniendo las horas máximas de ese componente.

Consulta 9: En cursos con componente virtual, el 20% máximo de horas asincrónicas, es respecto al total de horas del curso o del máximo de horas virtuales?

Respuesta: El 20% de tope para horas asincrónicas corresponde al 40% de horas virtuales totales admitidas para cursos con componente virtual.

Consulta 10: ¿Se puede postular ECA a todos los cursos de la convocatoria o hay algún límite?

Respuesta: No hay límite de postulación. Una misma ECA puede postular a los 16 perfiles de cursos de la convocatoria. En caso de tener interés en postular a un mismo curso en modalidades presencial y semi, deberá ingresar una postulación por cada modalidad del mismo curso. En cada postulación indicará la cantidad de departamentos/localidades con capacidad de ejecución, no debe ingresar una postulación por departamento.

Consulta 11: ¿Este llamado es puntual porque hoy en día existe demanda o es para que quede en el catálogo para el momento que se necesite?

Respuesta: La convocatoria es para integrar y actualizar el catálogo de cursos de las soluciones formativas del INEFOP y la ejecución de las propuestas se rigen por el proceso de asignación de grupos (apartado 10. *Modalidad de asignación de grupos*, página 10).

Consulta 12: ¿Cuántas horas tiene el componente específico del curso de cocina básica?

Respuesta: Las 100 horas del componente específico son las que se indican en la página 2 del respectivo perfil del curso y en la tabla de cursos solicitados.

Consulta 13: ¿Se pueden seleccionar los contenidos de los módulos y sus objetivos de aprendizaje o hay que considerarlos tal cual están expresados?

Respuesta: Los módulos, unidades didácticas y objetivos de aprendizaje no pueden modificarse y deben presentarse tal como lo indica el perfil del curso al que postula. Los contenidos pueden ajustarse en términos de ampliar o describirlos con mayor nivel de detalle, pero siempre deben estar orientados y justificados para el logro de los objetivos de aprendizaje de la unidad didáctica. La ampliación o mayor nivel de detalle de los contenidos no otorga puntaje en la evaluación.

Consulta 14: De la lista de componentes transversales sugeridos, ¿hay que brindar todos los de la lista en cada curso?

Respuesta: No hay que ejecutar todos los temas. Tal como indica el El ANEXO – Contenidos del componente transversal (pág. 21) las temáticas son orientadoras para el diseño del módulo. En el ítem M1 de la grilla de evaluación se valorará la pertinencia de las temáticas seleccionadas.

Consulta 15: ¿Hay algo establecido respecto a la carga horaria máxima sugerida por jornada?

Respuesta: No se establece carga horaria máxima por tipo de jornada. Se sugiere 3 – 4 horas por jornada de acuerdo con las características de los potenciales participantes que conformarán el grupo.

Consulta 16: ¿Es necesario calcular los porcentajes por rubro (por ejemplo, seguro, horas de coordinación, etc.) al momento de presentar el presupuesto por curso?

Respuesta: Esos ítems están previstos en el cálculo de costo/hora por participante, el presupuesto base lo calcula la plataforma en la sección resumen económico en función de la unidad grupal y horas totales del curso.

Consulta 17: En la grilla de evaluación, se valora en el ítem ECA5: *Porcentaje de finalización en los cursos ejecutados con INEFOP*, pero no se solicita este dato a lo largo de la postulación, ¿se agrega en el currículo institucional anexo?

Respuesta: La dimensión Capacidad de la ECA no se considera para el puntaje técnico, sino que ponderará en el orden de prelación. El dato que pide el ítem ECA5 se procesará internamente de acuerdo con el registro de los cursos finalizados por la ECA en la plataforma vía trabajo.

Consulta 18: Para los ítems ECA 1 y ECA 2 a qué se refiere temática y sector? ¿Qué se valora como experiencia en cada uno? ¿En el ítem ECA5 se refiere a todos los cursos o de la temática?

Respuesta: El ítem ECA1 contará la experiencia el mismo perfil del curso al que postula, ejemplo: la ejecución de un grupo de Cocina Básica; el ítem ECA 2 contará la experiencia en el sector, ejemplo la edición de un grupo de Repostería. El ítem ECA5 se refiere a la totalidad de grupos ejecutados por la ECA sin discriminar en la temática y/o sector de la convocatoria.

Consulta 19: En la grilla de evaluación, el ítem ECA6 ¿Se deben incluir contactos con empresas para inserciones laborales o se trata de contacto en general con el sector gastronómico?

Respuesta: La convocatoria no contempla inserciones laborales. Se valorará el vínculo de la ECA con empresas del sector al que postula. Completar todos los datos de contactos en la tabla *Contactos con actores locales u otro*.

Consulta 20: ¿Siguiendo con la misma consulta de la pregunta 22, incluir contactos con empresas del sector gastronómico es obligatorio?

Respuesta: No es obligatorio. Considerar el ítem M6 valorará la coherencia de la planificación con los contactos que se presenten.

Consulta 21: ¿El equipo docente no se va a evaluar en esta instancia?

Respuesta: El equipo docente se valorará en la etapa posterior al cierre de la convocatoria y se rige por el *procedimiento de asignación de grupos* para las propuestas que obtengan puntaje de recomendación. En el

formulario de postulación para que les permita avanzar y finalizar la postulación, deberán ingresar un equipo tentativo.

Consulta 22: ¿Las unidades mínimas de 14 y máxima de 20 para cada curso, se deben respetar o se puede postular a una unidad máxima menor a 20?

Respuesta: Las unidades grupales deben ser las definidas en la Tabla de cursos solicitados para cada perfil de curso. No se pueden modificar.

Consulta 23: ¿El pago de viáticos a los participantes se realiza con intermediación de la ECA?

Respuesta: Tal como se describe en el apartado *9.3 Partida por viáticos a las personas participantes*, las convocatorias de áreas temáticas para integrar el catálogo de cursos, INEFOP gestiona el pago de viáticos a los participantes en función de la carga de asistencias que la ECA realiza en la plataforma vía trabajo.

Consulta 24: En el ítem ECA3 se califica con 0 si el curso no está disponible en la página web institucional ¿Eso qué significa?, ¿Debo armarme una página web?

Respuesta: El ítem valora si la ECA forma en el área de la convocatoria y cuenta con oferta disponible abierta a público más allá de población INEFOP.

Fecha de publicación: 08/09/2026